



AGRUPACIÓN DE MUJERES SORDAS
DE GRANADA "10 de Febrero"

**“34 AÑOS DE COMPROMISO CON LA
IGUALDAD Y LA ACCESIBILIDAD”**

**Trayectoria Asociativa y Social de la Agrupación
de Mujeres Sordas “10 de Febrero”**

DOSSIER

1992-2026

ÍNDICE

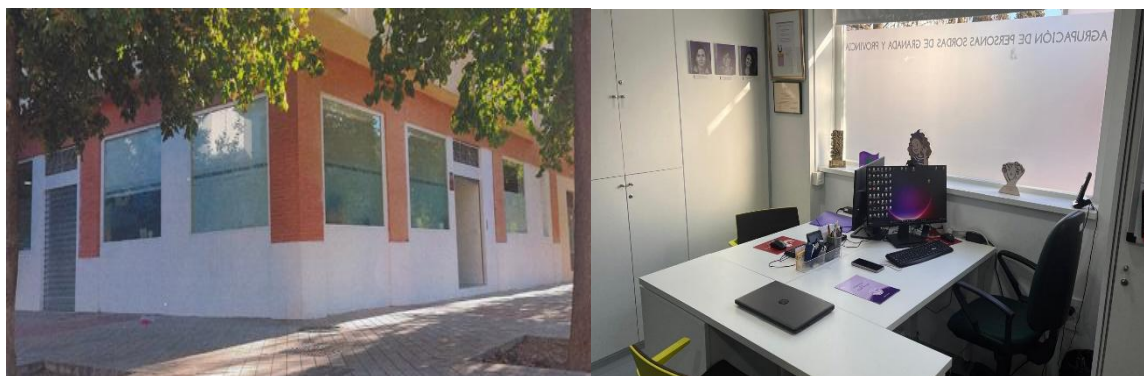
Introducción.....	Pág. 2
Referencias históricas.....	Pág. 4
Evolución	Pág. 7
Proyectos realizados	Pág.13
• Instituto Andaluz de la Mujer.....	Pág. 13
• Junta de Andalucía	Pág. 15
○ Consejería de Salud y Consumo.....	Pág. 15
○ Consejería de Cultura y Deportes	Pág. 16
○ Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Pág. 16
○ Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ..	Pág. 16
• Ayuntamiento de Granada	Pág. 19
• Diputación de Granada	Pág. 20
• Otras Subvenciones y/o entidades	Pág. 21
Desarrollo interno.....	Pág. 22
Premios	Pág. 25
Premio por la Igualdad de género 2020/2021. Diputación de Granada....	Pág. 25
Premios Mariana Pineda 2022.....	Pág. 26
Cortometrajes	Pág. 26
• ¿Conoces a la Mujer Sorda?	Pág. 27
• La Mujer Sorda cuenta contigo	Pág. 27
• La Última Gota	Pág. 28
• Guía accesible en LSE de prevención de la Violencia de Género para las Mujeres Sordas	Pág. 28
• Campaña audiovisual	Pág. 29
• Red de Espacios Seguros Libre de Violencias Machistas.....	Pág. 29
Otros logros	Pág. 29
Visión de futuro	Pág. 31

INTRODUCCIÓN

La Agrupación de Mujeres Sordas de Granada “10 de Febrero”, en adelante M10F, es una Organización No Gubernamental de nacionalidad española, de carácter social sin ánimo de lucro, que fue constituida el **23 de Febrero de 1994**, con CIF G18392399. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 2408, sección 1ª, así como en el Registro de Entidades y Servicios Sociales con número AS/E/5405, en el Censo de Asociaciones de Salud con número 2059 y en el Registro de Entidades de Voluntariado con número 2944. Su domicilio social está ubicado en la C/ Ramón y Cajal, 54, Local 3, CP: 18003 de Granada.

La constitución de la Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero” es el fruto de la trayectoria y trabajo desarrollado por la Comisión de Mujeres Sordas que desde su puesta en marcha el día 20 de Septiembre de 1992, propiciaron todo tipo de actuaciones necesarias para su creación y mantenimiento hasta ahora.

Se rige por su propio Estatuto, modificado y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Granada el día 14 de diciembre de 2022, en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2022, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y además disponibles vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía. En esta reforma de sus Estatutos, entre otras actuaciones, la agrupación adoptó oficialmente las siglas “M10F” aprobada en la XXVII Asamblea General, celebrada el 21 de Junio de 2022, como parte de su identidad institucional, dotada de **personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar**, pudiendo realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de la finalidad por la que ha sido creada.



M10F no solo atiende las demandas que presentan las mujeres sordas y/o con discapacidad auditiva, sino que también lucha por la reivindicación de los derechos de este colectivo tan vulnerable, ya que a lo largo de su trayectoria ha sufrido y sufre de una doble discriminación, ser mujer y tener una discapacidad. Por otra parte, no sólo se enfrentan a la dificultad de acceder a la formación e información, sino que también se encuentran en situación de desigualdad, viéndose abocadas en multitud de situaciones a tener que vivir experiencias traumáticas o discriminatorias además de la violencia de género.

El trabajo de M10F va encaminado a conseguir una sociedad real inclusiva que incorpore la igualdad de oportunidades entre mujeres sordas y hombres sordos mediante la incorporación de la perspectiva de género, y el establecimiento de acciones positivas que garanticen la autonomía, independencia y protagonismo de las Mujeres Sordas, contribuyendo de esta forma a compensar las desigualdades con las que se encuentran por razón de su discapacidad.

Para llevar a cabo sus fines, desarrolla entre otros los siguientes objetivos:

- Promover y sensibilizar a la sociedad sobre las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva y sus familias, instando a mejorar la información y conocimiento que garantice una imagen real y positiva a fin de evitar su estigmatización social, así como de las entidades en las que éstas se integran, a través de políticas de comunicación y difusión.
- Fomentar la participación de las mujeres sordas en todos los ámbitos de la sociedad impulsando medidas que faciliten el desarrollo de una vida personal, familiar y laboral desde la corresponsabilidad.
- Fomentar la creación de Servicios de Atención a la Mujer Sorda, dotándolos de los medios y recursos necesarios para que estos sean accesibles.
- Trabajar para conseguir en su territorio de actuación un marco legal que garantice el derecho a la igualdad de oportunidades, la eliminación de la violencia de género y la participación social y no discriminación de las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva. Para ello mantendrá en su ámbito de actuación relaciones adecuadas con los Organismos, Administraciones Públicas y Grupos Parlamentarios aportándoles cuantas peticiones, informes, estudios y sugerencias sean oportunas para la puesta en marcha de medidas de acción positiva.

- Promover la equidad de género y oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género y garantizar acciones positivas que contribuyan a compensar las desigualdades que se suman por razón de la discapacidad.
- Trabajar y promover el acceso, participación y disfrute de las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva de los bienes y actividades culturales y de las actividades deportivas, turísticas, recreativas, de ocio y tiempo libre, tales como teatros, espacios naturales protegidos, visitas guiadas, museos, monumentos y de más bienes culturales, a través de los Servicios de ILSE, de Mediación Comunicativa u otros medios técnicos.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

El asociacionismo femenino en España y Andalucía tiene raíces profundas, evolucionando a lo largo del tiempo y adaptándose a los contextos sociales y políticos, siendo a principios del siglo XX cuando empieza a tomar un carácter más reivindicativo.

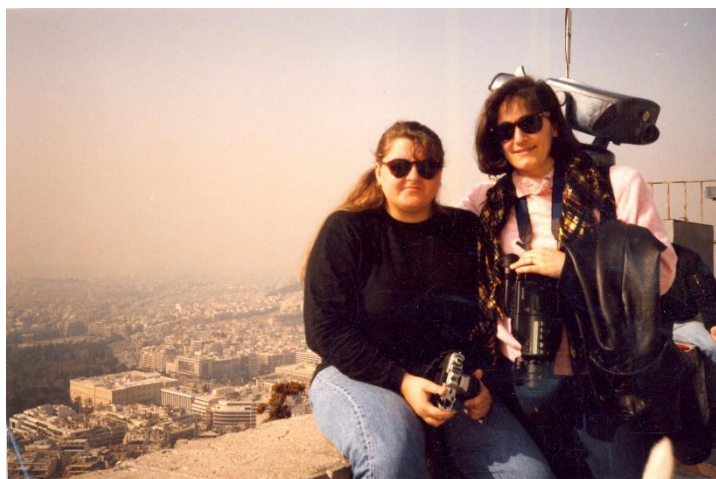
No existe una cifra exacta del número de Asociaciones de mujeres que hay en España, puesto que se gestiona a diferentes niveles (estatal, autonómico, local). Sin embargo, se sabe que hay un gran número de asociaciones feministas y de mujeres. Algunas estimaciones de hace unos años ya hablaban de más de 12.000 asociaciones registradas. Concretamente en Andalucía en 1989 existían 152 Asociaciones de Mujeres y en la actualidad son más de 2.277 Asociaciones y Federaciones que representan a más de 205.000 mujeres asociadas en la región.

Este aumento considerable se debe fundamentalmente al apoyo de las Instituciones Públicas involucradas en las políticas de Igualdad, al impulso del movimiento feminista y a la canalización del inconformismo ante el sistema patriarcal. El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) juega un papel clave en el impulso y apoyo a este movimiento asociativo.

Centrándonos en el Movimiento Asociativo de Mujeres Sordas en Andalucía, debemos remontarnos al año 1992 cuando se crea la Comisión de la Mujer Sorda a través de ASOGRA, con el objetivo de trabajar ante la falta de medios y recursos específicos

que se detectaba en aquellos años para dar respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas sordas, en especial su acceso a la formación y el empleo, a la educación y a la información y comunicación accesible a través del uso de la Lengua de Signos Española y en su independencia, autonomía, visibilidad pública e inclusión social.

En esa época no existía en Granada ningún referente específico de atención de la mujer sorda, canalizando estas funciones de forma generalizada a través de Comisión de la Mujer de ASOGRA. Este movimiento comenzó a echar sus raíces de



manera casual con la participación en 1992 de un grupo de mujeres sordas de Granada, Málaga y Valencia en representación de la Confederación Estatal de Personas Sordas en la conferencia organizada por el Secretariado Regional de la Comunidad Europea de la FWD sobre **“La situación de la Mujer Sorda”** en Atenas (Grecia).



Se trataba de la primera vez en la Historia de la Comunidad Sorda que se organizaba un encuentro femenino a nivel europeo, lo que les permitió conocer la situación de las mujeres sordas en otros países y sirvió para intercambiar ideas de proyectos sobre el empoderamiento que revolucionó la visión de las mujeres sordas de España.

La información y conocimientos adquiridos en esta Conferencia por una de las participantes, Elisa Malagón Malagón, en aquellos tiempos delegada de Cultura de la extinguida Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas, le sirvieron de fuente inspiradora para transmitirlos al colectivo de mujeres sordas de Granada, mediante la organización de charlas informativas y reuniones. De esta manera el interés por la visibilidad y la defensa de los derechos de la mujer fue adquiriendo protagonismo, lo que animó a un grupo de mujeres sordas a constituir el 20 de septiembre de 1992 la Comisión de la Mujer de ASOGRRA, designando como delegada a Yolanda Ruiz Sánchez.



Dentro de su plan de actuación, las integrantes de esta Comisión de manera paralela iniciaron los trámites para constituirse en Asociación, estableciendo contacto otros movimientos feministas, en concreto con la presidenta de la Asociación de Mujeres de La Zubia (Granada) quien les facilitó asesoramiento e información para llevar a cabo el proceso hasta su constitución oficial el 23 de Febrero de 1994, convirtiéndose de hecho en la primera Asociación de Mujeres Sordas de Andalucía. Al no disponer de local propio, establecieron su primera sede en un espacio cedido por ASOGRRA en la Plaza de los Girones, 9 de Granada. Con el paso de los años han ido trasladando su sede a otros locales de la ciudad de Granada al haberlo hecho también ASOGRRA, estando ubicadas actualmente en la Calle Ramon y Cajal nº 54, local 3, 10003 de Granada.

EVOLUCIÓN

El germen del Movimiento Asociativo de Mujeres Sordas ha ido evolucionando con los años, adaptándose la Agrupación M10F a las necesidades reales y los cambios sociales, implantando una nueva filosofía de trabajo que se centra en un modelo de inclusión integral que aborda las barreras de la información y



de la comunicación a través de un marco normativo legal, apoyos y programas coordinados, formación continua y una sólida y continuada colaboración entre las instituciones públicas y la sociedad civil. Cabe destacar el seguimiento de las normativas y condiciones para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, haciendo posible la participación y presencia de las mujeres sordas de manera inclusiva y accesible en todos los espacios y servicios públicos de la sociedad.



En resumen, el trabajo y desarrollo de la actividad que lleva a cabo M10F desde su constitución ha continuado las líneas de trabajo traspasadas por la Comisión de la Mujer Sorda y se realiza con arreglo a los fines y objetivos de sus Estatutos.



A lo largo de su trayectoria, M10F ha contado con el liderazgo de cuatro Presidentas, cada una de las cuales ha contribuido con su plan de actuación, trabajo, visión y compromiso al crecimiento y consolidación de la Entidad.



En la actualidad, M10F cuenta con más de 200 mujeres sordas asociadas y un grupo de personas afiliadas en la modalidad de colaboradoras.



Para llevar a cabo las tareas asociativas e institucionales dispone del siguiente equipo directivo, que desempeña sus funciones de manera voluntaria y altruista.

Presidencia: Dña. Natividad Cano Aguilera.

Secretaría: Dña. Elisa Malagón Malagón.

Vocal: Dña. María Teresa Espartero García.





En sus inicios, la Agrupación de Mujeres “10 de Febrero” registró su logo con un diseño que representara de forma clara el apoyo hacia el colectivo de Mujeres Sordas, con una imagen donde simboliza la palabra (mujer y sorda) en Lengua de Signos.

Dicho diseño incorpora el nombre completo de la Agrupación, pero debido al avance de las tecnologías, este tuvo una modificación ya que en las diversas redes sociales el número de caracteres para la descripción de una publicación, era limitada, por lo que el escribir el nombre completo de la Agrupación ocupaba espacio. Fue en el año 2022 cuando por decisión de la Junta directiva, y la votación unánime de las socias de la Agrupación se acordó acortar el nombre a “M10F” dando como resultado al actual logo.



Los principios y valores contemplados en el Estatuto de M10F destacan entre otros:

- El respeto a la pluralidad y diversidad de sus asociadas, neutralidad y no vinculación a ninguna ideología.
- Funcionamiento democrático, eficiencia y transversalidad en todas sus actuaciones, teniendo en cuenta la diversidad de las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva a las que dirige sus acciones y sus necesidades específicas.
- Normalización, autonomía, independencia y protagonismo de las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva, compromiso del principio de igualdad de mujeres y hombres, transparencia y responsabilidad social.

Para alcanzar estos objetivos, es fundamental que M10F tenga entre sus prioridades la garantía de los derechos de las mujeres sordas, promoviendo la **Ley 11/2011, de 5 de diciembre** por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral (MACO) de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera y fomentando el desarrollo y la plena

implementación del **Decreto 119/2023, de 29 de mayo**, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de las barreras en la comunicación en materia de Lengua de Signos Española (LSE) y MACO en Andalucía.

A nivel estatal, este compromiso se sustenta en un robusto marco normativo que refuerza el acceso a la comunicación en lengua de signos. Desde la **Constitución Española (1978)**, que establece en su **artículo 49**, que tras su reforma entro en vigor el 17 de Febrero de 2024 que las personas con discapacidad ejercen los derechos previstos en este título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas, regulándose por ley la protección especial que sea necesaria

para dicho ejercicio, hasta la **Ley 27/2007, de 23 de octubre**, que otorga reconocimiento oficial a las lenguas de signos española y catalana y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas y/o con discapacidad auditiva y sordociegas, y el desarrollo del **Real Decreto 674/2023 de 18 de Julio de 2023**, contribuyendo a su difusión y aplicación en las administraciones públicas y entidades privadas, así como en la sociedad e incidiendo en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal y el reconocimiento y apoyo de su identidad cultural y lingüística, fomentando la capacitación y el empoderamiento personal y social. Las diversas normativas mencionadas anteriormente han sentado las bases para la protección y visibilización de los derechos de las personas sordas.



Otras normas han reforzado estos derechos: la **Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual**, establece obligaciones reforzadas de accesibilidad, incluyendo la interpretación en Lengua de Signos, subtítulo y audiodescripción para servicios de televisión lineal ya la petición; el **Real Decreto Legislativo**



1/2013, de 29 de noviembre, que unifica las disposiciones sobre los derechos de las

personas con discapacidad y garantiza el acceso a la comunicación; o el **Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre** establece la obligación de accesibilidad en las páginas web y aplicaciones móviles, cumpliendo las pautas WCAG 2.1 nivel AA del sector público, contemplando la Lengua de Signos.

En el ámbito educativo, la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, garantiza al alumnado sordo y/o sordociego pueda recibir atención en Lengua de Signos Española (LSE) o Lengua de Signos Cooficial. Finalmente, el **Real Decreto 674/2023**, de 18 de julio, establece la **Estrategia Nacional sobre el Uso de las Lenguas de Signos Españolas**, reforzando el acceso a servicios públicos, la formación de profesionales y la investigación en tecnologías accesibles, marcando así un avance significativo en la igualdad de oportunidades y la participación social de las personas sordas y/o con discapacidad auditiva.



La efectiva implementación de todo este marco normativo, desde los principios constitucionales hasta las leyes específicas fueron fundamentales para que las Mujeres Sordas de Granada y provincia no solo pudieran ejercer plenamente sus derechos sino también pudieran integrarse de forma real y efectiva en todas y cada una de las esferas de la sociedad. Esto implicó la eliminación de barreras comunicativas garantizando así su plena inclusión social.



En su día a día, M10F no solo atiende las demandas de las mujeres sordas y/o con discapacidad auditiva, sino que también lucha por la reivindicación de los derechos de este colectivo, que se enfrenta a múltiples formas de discriminación. Desde una perspectiva interseccional, M10F reconoce que las mujeres sordas no solo viven las desigualdades asociadas a su género, sino que también enfrentan barreras derivadas de su discapacidad, generando un doble hándicap que agrava su situación de vulnerabilidad.



Esta visión permite abordar sus necesidades de manera integral y con mayor sensibilidad hacia las múltiples dimensiones que afectan sus vidas. Otro aspecto a tener en cuenta es que las mujeres sordas no solo se enfrentan a la dificultad del acceso a la información y a la comunicación en Lengua de Signos, sino que a su vez se encuentran en una situación de desigualdad, viéndose abocadas en multitud de situaciones a tener que vivir experiencias discriminatorias, además de verse afectadas por situaciones violencia de género, maltrato o acoso entre otros aspectos.



Para el desarrollo de su trabajo la Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero” participa de forma directa en el Consejo Municipal de la Mujer y en las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre. En cuanto a su actividad social e institucional, dependen de las subvenciones que con carácter anual son publicadas, tanto a nivel provincial como autonómico, destacando de este modo los programas y servicios que a lo largo de todos estos años está siendo posible llevar a cabo al estar subvencionados por el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (Programas, Mantenimiento y actuaciones con cargo al 0’7 del IRPF), Ayuntamiento de Granada (Fondo de Iniciativas para la Mujer) Diputación de Granada y Fundación La Caixa.

Además, M10F mantiene líneas de colaboración con la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA) y a través de la Comisión de la Mujer Sorda de ASOGRA, participa en las actividades que la Confederación Estatal de Personas Sordas organiza para el colectivo de mujeres sordas, que forman parte de las Federaciones Autonómicas de Asociaciones de personas sordas afiliadas a dicha Entidad.

Desde su constitución y de manera progresiva y destacable en todos estos años, la Agrupación M10F ha realizado los siguientes programas subvencionados por las distintas entidades financiadoras que se han mencionado anteriormente:

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

1994: Formación en información para la mujer Sorda Granadina.

1995: Jornadas de Formación: La educación para la mujer como proceso de identidad y capacitación del desarrollo social.

1996: Programa de actividades 1996.

1998:

- Escuela de familias sordas.
- Proceso educativo y social de la Mujer Sorda.
- Taller de comunicación en la familia sorda.
- Técnicas para combatir el estrés en la Mujer Sorda.



1999:

- Escuela para familias sordas.
- No te quedes atrás, intenta llegar un poco más lejos. Camina hacia adelante. Curso de lecto-escritura y LSE.

2000: Aprendiendo a vivir en sociedad.

2001:

- Las Mujeres Sordas ante las barreras que incomunican: Salvando Obstáculos.
- Igualdad entre los sexos: compartir es tarea fácil.
- Mantenimiento.



2002:

- Taller de formación continua: Animación a la lectura.
- Mejora mi calidad de vida: Me miro y me mimo.
- Me siento segura, la mediadora me ayuda.

2003: Actividades 2003.



2004:

- El valor de la continuidad, lectura y escritura para las mujeres sordas.
- Curso básico de acceso a internet.
- Mantenimiento.

2005:

- Actividades para el crecimiento personal de la mujer sorda. La era de la informática acceso a la información y comunicación no verbal.
- Mujeres: ¡A reciclar nuestra Lengua de signos!

2006: Mantenimiento y actividades.

2008:

- Taller de manualidades artesanales.
- Actividad formativa sobre la Ley 3/2007 para la igualdad.

2009:

- Mantenimiento.
- Mediadora de comunicación para Mujeres Sordas.



2010:

- Mantenimiento.
- Curso de formación para madres sordas con hijas/ hijos hiperactivos.

2012:

- Hombres y Mujeres: ¿En qué somos iguales? ¿En qué somos diferentes?
- La lectura y escritura, requisito indispensable ante las nuevas tecnologías.

2021: Visibilidad de la Mujer Sorda en la sociedad.

2022: Participación equilibrada de la Mujer Sorda.

2024: Mejora de la calidad de vida para las Mujeres Sordas en el ámbito de la Salud.

2025: Programa Interprovincial para la prevención de la Violencia de Género en la Mujer Sorda.

Jornada
Prevención de la Violencia de Género en Mujeres Sordas

Programación

09:00 h - 09:30 h Apertura de la jornada Presenta/modera: M^a JESÚS BELTRÁN GARRIDO , Presidenta de la Asociación de Mujeres Sordas Málaga	11:30 h - 12:00 h Descanso	14:00 h - 16:30 h Almuerzo
09:30 h - 11:30 h Prevención de la violencia de género: cómo detectarla para actuar Ponente: BEATRIZ ARRABAL DELGADO , Enfermera/ Matrona	12:00 h - 14:00 h Reconstruyendo mi identidad: una herramienta frente a la violencia de género Ponente: CRISTINA ROS GIL , Psicóloga	16:30 h - 18:30 h Conciencia corporal y empoderamiento en la recuperación integral para prevenir la violencia de género Ponente: LUCIA TURNES AMARO , Fisioterapeuta
18:30 h Clausura		


BEATRIZ ARRABAL DELGADO


CRISTINA ROS GIL


LUCIA TURNES AMARO

Organiza:



Financiado por:



Colabora:



JUNTA DE ANDALUCÍA.

Consejería de Salud y Consumo:

2004: Mujer y Salud: Me cuido y me mimo.

2009: Gimnasia para Mujeres Sordas.

Consejería de Cultura y Deporte:

2009: Accesibilidad al arte y la cultura para la Mujer Sorda.

2012: Proyecto DUD: Mujer Sorda, pasado, presente y futuro. Calendario: La imagen de la Mujer Sorda.



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo:

2011: Interés General y Social.

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad:

2006:

- Actividad para el crecimiento personal de la Mujer Sorda.
- Programa de Mantenimiento.

2007: Programa de Mantenimiento.

2009:

- Programa de Mantenimiento.
- Contrataciones personales: Mujer Sorda y Cultura Al-Ándalus.



2010:

- Programa de Mantenimiento.
- Taller de formación para la Mujer Sorda Inmigrante.



2011: Programa de Mantenimiento.

2012:

- Programa de Mantenimiento.
- Una recta saludable.

2013:

- Programa de Mantenimiento.
- Curso de Pilates y Relajación.

2014:

- Programa de Mantenimiento.
- Nutrición, Salud y Pilates.

2015:

- Programa de Mantenimiento.
- Taller de formación para Mujeres Sordas Inmigrantes.
- Taller gastronomía, autoestima y LSE.

2016:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: Aprendemos a reciclar.

2017:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa dirigido a personas con discapacidad.

2018: Las Mujeres Sordas continúan la lucha.

2019: Atención a las Mujeres Sordas en diferentes etapas de su vida.



2020: Atención e Inclusión social de Mujeres con discapacidad, promoción de la igualdad, prevención de malos tratos y violencia de género.

2021:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: Transformación Social de la Mujer Sorda.

2022:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: El progreso y la igualdad de la Mujer Sorda.

2019: Atención a las Mujeres Sordas en diferentes etapas de su vida.

2023:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: Atención y recursos sociales para las Mujeres Sordas.

2024:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: Mujer Sorda, preparadas y formadas en Igualdad.
- Mujeres Sordas en una Sociedad Igualitaria. Cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.

2025:

- Programa de Mantenimiento.
- Programa: La inteligencia Artificial segura y responsable al alcance de la Mujer Sorda.
- Atención Jurídico-Legal y psicosocial dirigida a Mujeres Sordas. Cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

1998: FIM: Intercambio cultural entre Mujeres Sordas de Granada y Málaga.

1999: Reparto de tareas: Escuela para familias sordas.

2001: Aprendo a defenderme: ¿Malos tratos, alcoholismo, jugadores de azar? ¡Basta ya!

2002: Aprendiendo a compartir.



2003: Taller de ocio y tiempo libre.

2006: La responsabilidad sobre los hijos. Aprender a educar en valores e igualdad.

2007: FIM: XV Congreso de la Federación Mundial de personas Sordas y difusión de la Agrupación de Mujeres Sordas "10 de febrero"

2008: Transversalidad de género.

2009: Curso de teatro e interpretación para Mujeres Sordas.



2012: Taller para familias con hijos con hiperactividad.

2013: Taller para familias con hijos con hiperactividad.

2015: FIM: Desarrollo emocional de la Mujer como factor de la Salud Integral.

2017:

- FIM: Mujeres Sordas diferentes, pero con igualdad de derechos.
- Ayto. Mantenimiento.

2018:

- FIM: Mujeres Sordas, pero... En una sociedad sin barreras.
- Ayto. Mantenimiento.



2019:

- Igualdad sin diferencias para Mujeres Sordas y Hombres Sordos.
- Ayto. Mantenimiento.

2020:

- Empoderamiento Comunicativo de la Mujer Sorda.
- Ayto. Mantenimiento.

2022: FIM: Acercando la Lecto-escritura a la Mujer Sorda.

2023: FIM: Taller de TIC: Accesibilidad en Femenino.

2024: FIM: Red de espacios seguros y accesibles en LSE para Mujeres Sordas.

2025: FIM: Rutas culturales accesibles en LSE sobre Mujeres Emblemáticas de Granada.



DIPUTACIÓN DE GRANADA.

1996: Cursos de autoestima para Mujeres Sordas de Granada.

2006: Senderismo para Mujeres Sordas.

2009: Ruta Al-Ándalus.

2010:

- **Mujer Sorda y Autoestima.** Una propuesta de mejora personal.
- **Una receta para nuestra salud.** Curso de relajación y pilates.

2012: Mujer y Deporte, quíérete.

2014: Desarrollo emocional para Mujeres Sordas.

2015: Plataforma Coda's: Mujeres Sordas y familia.

2019: Acércate a la Mujer Sorda.

2020: Técnicas básicas sociales y comunicativas con Mujeres Sordas.

2021:

- Programa Cortometraje: Nuestras vivencias, experiencias, situaciones de la Mujer Sorda.
- ¿Conoces a la Mujer Sorda?

2022: La mochila de Nora.

2023:

- Guía accesible de prevención de la violencia contra la mujer.
- Historia de Mariana Pineda accesible en LSE.

2024: Intercambio de experiencias y habilidades con el tejido asociativo de Mujeres Rurales.

2025: Atención integral y psicosocial para las Mujeres Sordas de Granada y Provincia en situación de riesgo social.

OTRAS SUBVENCIONES Y/O ENTIDADES FINANCIADORAS.

2008/2009:

- **Caja Granada. Obra Social:** Programa de género: somos iguales, somos diferentes.



2009:

- **Fundación Mapfre:** Contratación de personal.
- **Fundación la Caixa:** Mujer Sorda y la fotografía.

2014:

- **Caja Granada:** Representación teatral: Sin barreras.

2025:

- **Fundación la Caixa:** Atención Integral y Psicológica para las Mujeres Sordas de Granada en situación de Riesgo Social.



DESARROLLO INTERNO

La obtención de subvenciones para el desarrollo y ejecución de los programas y servicios que han permitido ampliar el impacto de M10F, acreditan el resultado positivo de una lucha incansable por parte de las mujeres sordas que la integran además de la implicación del personal técnico adscrito a los diferentes programas. A pesar de las dificultades, su esfuerzo constante y determinación han sido clave para alcanzar este logro, lo que ha posibilitado un crecimiento progresivo y sostenido a lo largo del tiempo, contribuyendo a posicionarse como un referente en el sector de entidades asociativas de mujeres y personas con discapacidad.

En el plano asociativo, mediante sus programas de actividades y planes de acción, M10F ha conseguido sacar a la mujer sorda de su aislamiento y de la falta de información en temas relacionados con sus necesidades específicas, fortaleciendo su autonomía e independencia, fomentando su creatividad y habilidades sociales, artísticas y deportivas, teniendo en cuenta las características específicas de los diferentes grupos de mujeres sordas.

Si bien es cierto que el equipo directivo está integrado en su totalidad por mujeres, la participación y colaboración del colectivo de hombres es palpable, al formar parte tanto de su equipo técnico como de aquellos que ejercen el voluntariado o son miembros colaboradores de M10F, ya que todas las acciones van encaminadas a promover la igualdad de género y garantizar acciones positivas que contribuyan a compensar las desigualdades que se suman por razón de discapacidad.

Para complementar sus acciones y poder realizar cada uno de los proyectos, M10F mantiene Convenios de Colaboración con la Asociación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA), y con la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (FACC) y es Miembro Colaborador de la Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas (UNASORD).



Los Convenios firmados, permiten afianzar las líneas de trabajo de M10F. En el caso del que mantienen con ASOGRA, fue firmado por las ex presidentas Guadalupe Cuerva Cobo y María Molina Chillón, en la cual se contempla las cláusulas y medidas de actuación a desarrollar por ambas entidades, con el fin de dar visibilidad a los derechos de las mujeres sordas y la igualdad de género, ya que las partes coinciden en la necesidad de aunar esfuerzos y adoptar las medidas y acciones necesarias dirigidas a las mejora y desarrollo de actuaciones a favor de las personas sordas y/o con discapacidad auditiva, así como la defensa, visibilidad de sus derechos y su participación real e inclusiva en la sociedad, dicho convenio continua vigente actualmente.



Otro de los Convenios que desde M10F realiza para garantizar los recursos de las personas sordas es con la Fundación Andaluza Accesible y Personas Sordas, que coinciden en la necesidad de aunar esfuerzos y adoptar las medidas y acciones necesarias dirigidas a la mejora y desarrollo de actuaciones a favor de personas sordas y personas afectadas por las barreras de comunicación.

M10F con ámbito de actuación principalmente en la provincia de Granada se encuentra en sintonía en sus fines y actividades con FACC, como son:

- Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Asume la defensa de los derechos e intereses de las Mujeres Sordas y/o con discapacidad auditiva.
- Acceso a la protección y atención integral para la promoción de la autonomía personal.



Accesibilidad y Personas Sordas
Fundación Andaluza

Por ello, nuestro trabajo va encaminado a conseguir una sociedad real inclusiva que incorpore la igualdad de oportunidades entre mujeres sordas y hombres sordos a través de la perspectiva de género, y el establecimiento de acciones positivas que garanticen la autonomía, independencia y protagonismo de las Mujeres Sordas, contribuyendo de esta forma a compensar las desigualdades con las que se encuentran por razón de su discapacidad.

Por consiguiente, el objeto del convenio es establecer un marco de actuación para avalar aquellas actuaciones/actividades que dé común acuerdo y de interés para ambas entidades se quieran desarrollar dentro del ámbito de los fines y objetivos de las mismas.



En todo este trabajo destacado llevado a cabo por la Agrupación, cabe mencionar que M10F, a través de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (FACC) ha obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001 de Bureau Veritas que avala la calidad

profesional y la mejora continua en el sistema de gestión, con la prestación de servicios de interpretación de LSE, mediación, diseño y formación en las modalidades presenciales y online.



PREMIOS

A lo largo de su trayectoria asociativa y social, M10F ha sido reconocida en dos ocasiones por su labor en favor de la comunidad de mujeres sordas. Estos premios no solo destacan su compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, sino que también celebran su dedicación a empoderar a mujeres sordas, promoviendo su participación activa en la sociedad. Cada reconocimiento obtenido refleja el impacto positivo y el liderazgo que han ejercido, inspirando a otras organizaciones y visibilizando las necesidades y capacidades de las mujeres sordas. A continuación, se detallan los premios y reconocimientos más significativos recibidos en todos estos años.

Premios por la igualdad de género 2020/2021. Diputación de Granada.

Los Premios por la Igualdad de Género 2020/2021 otorgados por la Diputación de Granada dieron reconocimiento a la Agrupación de Mujeres Sordas "10 de febrero" por la lucha por la igualdad de género, la justicia, la libertad y la diversidad en el



territorio granadino, especialmente en las zonas rurales. En dicha edición de premios fueron galardonadas aquellas entidades que promovían la visibilidad del papel social de las mujeres y la transformación de situaciones de desigualdad.

PREMIOS MARIANA PINEDA 2022

Los Premios Mariana Pineda a la Igualdad entre Mujeres y Hombres organizados por el Ayuntamiento de Granada a través de la Concejalía de Igualdad en colaboración con el Consejo Municipal de la Mujer, tienen la finalidad de otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas o entidades que hayan contribuido y destacado en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en cualquiera de los ámbitos de la vida social, educativa, política, económica y cultural, en el municipio de Granada.



Fue entregado a M10F en el año 2022, en reconocimiento a su trayectoria de 30 años dedicada a promover y fomentar la igualdad de oportunidades y la plena accesibilidad, inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad de las mujeres sordas, desde la corresponsabilidad.

Gracias a la entrega del Premio Mariana Pineda, desde la Emisora de radio Onda Cero se realizó una entrevista a M10F, donde se expuso toda la experiencia, proyectos y objetivos que se habían logrado desde la entidad y fueron tenidos en cuenta para obtener el reconocimiento.



CORTOMETRAJES

Una de las acciones que han contado con el compromiso de ejecución y puesta en marcha en estos años, de M10F, ha sido su participación en la creación de seis cortometrajes informativos destinados a visibilizar la situación de las mujeres sordas en nuestra sociedad, donde se plantean experiencias, desafíos y problemáticas a los que se deben hacer frente diariamente:

¿Conoces a la Mujer Sorda?



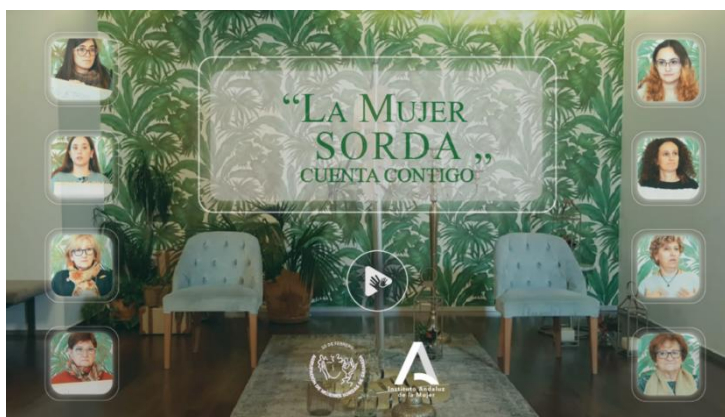
Con este trabajo, financiado por la Diputación de Granada, se pretende fomentar el protagonismo y presencia de las mujeres



sordas en la sociedad en igualdad de oportunidades, además de transmitir un mensaje reflexivo sobre las dificultades que encuentran en su camino ante la falta de accesibilidad a la comunicación y los servicios públicos.

La Mujer Sorda cuenta contigo.

Se trata de un video divulgativo financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer que explora el desempeño de la vida diaria a través de preguntas dirigidas tanto a mujeres sordas como oyentes. El objetivo es visibilizar las dificultades que enfrentan las mujeres sordas en diversos ámbitos cotidianos, resaltando las barreras a las que se enfrentan en su día a día.



La última gota.

Cortometraje realizado para la Agrupación de Mujeres Sordas 10 de Febrero de Granada en colaboración con ASOGRA y la Diputación de Granada donde se narra la historia de una mujer víctima de violencia de género, la cual encuentra diferentes barreras de comunicación a su alrededor al ser una persona sorda.



Con este audiovisual se pretende dar visibilidad a la mujer sorda y hacer ver los problemas que ésta encuentra a su alrededor en una situación de violencia de género.



Guía accesible en LSE de Prevención de la Violencia de Género para Mujeres Sordas

Guía elaborada con el objetivo de que tanto las mujeres sordas como la ciudadanía en general tengan acceso a la información en materia de prevención de la violencia de género de forma clara y visual a través de la lengua de signos. Su puesta en marcha contó con el apoyo económico y la colaboración de la



Diputación de Granada y su contenido recoge además información sobre las distintas webs públicas relacionadas con la prevención y denuncia de casos, como son el IAM, UFAM, Comisarías de Policía o Servicios Sanitarios complementada con las instrucciones de acceso a SVisual, Entidades Asociativas de Personas Sordas, etc.



Campaña audiovisual

Audiovisual realizado a la Agrupación de Mujeres Sordas 10 de febrero de Granada para la campaña del 8 de marzo de 2018, por el Día Internacional de la Mujer, bajo el título "Las dificultades se vencen si entre todas las personas construimos puentes de comunicación".



Red de Espacios Seguros Libres de Violencia Machista en Granada

A través de este cortometraje se pretende dar visibilidad a la red de espacios seguros ubicado en distintas empresas y entidades a los que se han dotado de herramientas y recursos comunicativos



en lengua de signos española entre ellos la aplicación de SVisual para ofrecer atención accesible y ayuda a las mujeres sordas o con discapacidad auditiva que puedan sufrir situaciones de acoso o violencia de género.



OTROS LOGROS

Durante la feria del Corpus de 2024 en Granada, M10F contribuyó a la creación de un entorno seguro e inclusivo al instalar un **Punto Violeta** accesible. Esta iniciativa, destinada a sensibilizar y prevenir la violencia de género, contó con intérpretes de Lengua de Signos Española, y el acceso a la aplicación de SVisual, lo que permitió que las mujeres sordas accedieran a información y apoyo en igualdad de condiciones. Con esta acción, M10F reafirmó su compromiso con la inclusión y la defensa de los derechos de las mujeres sordas.



Durante el año 2022, M10F mantuvo reuniones con el **Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA)** para expresar la necesidad de contar con intérpretes de Lengua de Signos Española en dicho servicio. El objetivo de estos encuentros fue garantizar que las mujeres sordas tuvieran acceso pleno y en igualdad de condiciones a la asistencia y el apoyo ofrecidos por SAVA.



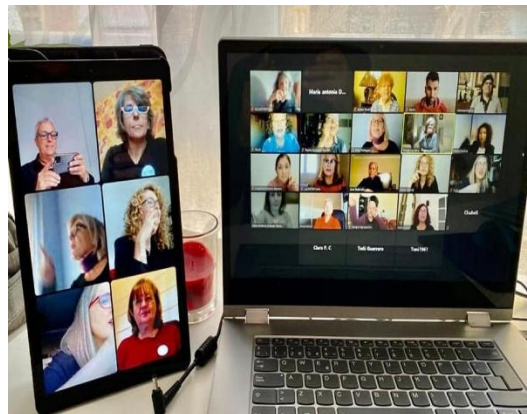


En el año 2021, M10F presentó su nueva imagen representativa: **Nora**, una figura que simboliza a una mujer innovadora, creativa y solidaria. Desde entonces, Nora acompaña a la Agrupación, inspirando y motivando la participación en sus actividades.

Continuando con esta línea de visibilidad y sensibilización, en 2023 se llevó a cabo “**La Mochila de Nora**”, una charla-taller dirigida a profesionales y personas vinculadas a los Servicios de Atención a la Mujer. Este evento se centró en exponer la realidad de la mujer sorda en el ámbito rural, así como en informar sobre el uso de la Lengua de Signos Española y otros sistemas de comunicación.



En la etapa que estuvo activa la pandemia del COVID-19, la Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero” adoptó el uso de la plataforma ZOOM para realizar sus reuniones y prestación de servicios a distancia con las mujeres sordas usuarias, una medida que, inicialmente, surgió como respuesta a la situación de emergencia sanitaria.



Sin embargo, este cambio ha tenido un impacto positivo y duradero, ya que ha facilitado la participación de mujeres sordas que residen en entornos más alejados de la capital y poblaciones. Lo que comenzó como una necesidad impuesta por la pandemia, se ha consolidado como una herramienta clave para fomentar la inclusión y la participación activa de todas sus asociadas, independientemente de su ubicación geográfica.



VISIÓN DE FUTURO

Mirando hacia el horizonte con determinación y esperanza, la Agrupación M10F reafirma su compromiso inquebrantable de promover la igualdad real, la inclusión efectiva y el empoderamiento integral de las Mujeres Sordas. Su trayectoria, construida sobre el esfuerzo colectivo, la reivindicación constante y la defensa activa de derechos, no solo avala su labor pasada, sino que impulsa con fuerza su proyección hacia el futuro.

En los próximos años, la Agrupación M10F continuará trabajando con mayor ambición para derribar barreras (visibles e invisibles) que aún limitan el pleno ejercicio de derechos. Su propósito es garantizar que todas las Mujeres Sordas accedan, en igualdad de condiciones, a los distintos servicios públicos, a la información, a las oportunidades formativas de calidad y a los recursos sociales, culturales y laborales que la sociedad

ofrece. No se trata únicamente de facilitar el acceso, sino de asegurar una participación plena, autónoma, real y digna en todos los ámbitos de la vida diaria.

La visión de futuro de M10 F contempla una expansión estratégica de sus metas y de su protagonismo social. Aspira a consolidar y fortalecer su presencia tanto a nivel local como autonómico, ampliando su capacidad de incidencia y convirtiéndose en un agente clave en la toma de decisiones que afecten a las Mujeres Sordas. Para ello, impulsará la implementación de las nuevas tecnologías accesibles que faciliten la comunicación, la formación online, el acompañamiento personalizado y la creación de espacios digitales seguros donde compartir experiencias, conocimiento y apoyo mutuo.

Asimismo, M10F continuará construyendo alianzas sólidas con instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones del ámbito de la discapacidad y la igualdad, convencida de que el trabajo en red multiplica el impacto. Mediante la cooperación y la incidencia política, seguirá defendiendo los derechos de las Mujeres Sordas, promoviendo su inclusión efectiva en los distintos entornos sociales, educativos y laborales, y reclamando políticas públicas que contemplen su realidad específica desde una perspectiva interseccional.

Con una clara vocación transformadora, M10F se proyecta como un referente de innovación social, solidaridad y liderazgo comunitario. Su firme propósito es seguir generando espacios de intercambio de conocimientos, fomentando redes de apoyo sólidas y empoderando a nuevas generaciones de mujeres sordas para que sean protagonistas de su propio presente y constructoras de su futuro.

Porque el futuro que M10F imagina y por el que trabaja no es solo más accesible: es más justo, más inclusivo y más humano. Un futuro donde todas las mujeres sordas ejerzan sus derechos con plenitud, ocupe el lugar que les corresponde en la sociedad y participen activamente en la construcción de una comunidad verdaderamente igualitaria.



Agrupación de Mujeres Sordas de Granada “10 de Febrero”



AGRUPACIÓN DE MUJERES SORDAS
DE GRANADA “10 de Febrero”

📍 Calle Ramón y Cajal nº 54, local 3, 18003 Granada

🌐 asogra.es/mujer-sorda

✉ mujeres10defebrero@hotmail.com

☎ 958 222 436

☎ +34 614 45 32 66

📧 @MSordas10de

📘 Mujeres Sordas Granada